



CURSO 2019/20

| | |
|---|----|
| 1. ORIENTACIONES GENERALES..... | 2 |
| 2. CURRÍCULO | 2 |
| 3. MATERIALES DIDÁCTICOS..... | 3 |
| 4. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES | 3 |
| 5. CALENDARIO DEL CURSO..... | 4 |
| 6. PRUEBAS PRESENCIALES..... | 5 |
| 7. EVALUACIÓN | 7 |
| 8. TITULACIÓN..... | 11 |
| 9. DATOS DEL ALUMNO | 12 |
| 10. REDES SOCIALES | 12 |
| ANEXOS | 13 |

El Centro Integrado de Enseñanzas Regladas a Distancia (CIERD), perteneciente al CIDEAD, recomienda una lectura detenida de las normas contenidas en este documento, para un correcto desarrollo del curso, ya que su incumplimiento puede ocasionar situaciones no deseables para los alumnos.

Estimado/a alumno/a:

Comienza un nuevo curso y los miembros del CIERD te damos la bienvenida y te explicamos las normas del **SISTEMA DE ESTUDIOS Y PLAN DE TRABAJO**. Como indicábamos al principio, este documento es fundamental para el desarrollo de tus estudios. Consúltalo a lo largo del curso.

1. ORIENTACIONES GENERALES

Estudiar a distancia requiere esfuerzo, apoyo y orientación, por eso los miembros de este centro resolveremos tus dudas y te brindaremos la ayuda que precisas. Si quieres obtener el máximo rendimiento en tus estudios son fundamentales:

➤ **La constancia en el trabajo, a través del Aula Virtual CIDEAD**

Así como los alumnos¹ de la educación presencial acuden diariamente a un centro docente de su localidad, tú deberás acceder a diario, a través de tu ordenador, a la plataforma educativa del CIERD, denominada AULA VIRTUAL CIDEAD (AVC). En el AVC dispondrás de libros de texto, guías de las materias, actividades, recursos, avisos, información, etcétera, y a través de él deberás enviar las actividades y comunicarte con el profesorado. Adquiere el hábito de conectarte cada día (puedes tener avisos, notas o información muy importantes) y dedicar un tiempo al estudio de manera cotidiana.

➤ **La comunicación frecuente con el tutor de curso y el profesorado**

El apoyo del tutor de curso y del profesorado constituye un elemento esencial en la educación a distancia. Es muy importante que te pongas en contacto regularmente con tus profesores, para plantearles las dudas en las diversas materias. Contacta también con tu tutor de curso, para hacerle saber cualquier circunstancia, cambio o problema en relación con tus estudios y siempre que necesites orientación académica o profesional, información o apoyo.

Al principio de curso el tutor te facilitará los nombres de tus profesores y los teléfonos de los Departamentos, aunque la vía habitual de comunicación será electrónica, a través de la mensajería del AVC.

2. CURRÍCULO

Se seguirá el currículo de Bachillerato establecido en la normativa vigente (*Orden ECD/1361/2015, de 9 de julio*) y se impartirán los contenidos curriculares de cada materia utilizando los materiales didácticos adoptados o elaborados por el CIDEAD (libros de texto, guías didácticas y actividades).

¹ *Referencias genéricas: todas las referencias para las que en el presente documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.*

3. MATERIALES DIDÁCTICOS

Lo primero que debes hacer es disponer de los **libros de texto** que figuran en la información facilitada en nuestra web y en el AVC. Si tienes alguna dificultad o duda en relación con su acceso o adquisición, comunícalo a tu tutor lo antes posible y siempre antes de la primera evaluación.

Necesitas, además, las **guías** de cada materia que encontrarás en el **AVC**. Léelas despacio y consúltalas a lo largo del curso, ya que en ellas encontrarás toda la información sobre la organización de tus estudios en cada materia: distribución de contenidos, criterios de evaluación, utilización del material didáctico, estándares de aprendizaje, sistema de evaluación y recuperación, características de las pruebas, libros de lectura en algunas materias, recursos, bibliografía y otras observaciones de interés.

4. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

De forma general, cada materia se organiza en 10 unidades didácticas que se reparten del siguiente modo: 4 en la primera evaluación, 4 en la segunda y 2 en la tercera.

Hay dos tipos de actividades que constituyen un importante instrumento de evaluación:

- **Actividades de autoevaluación.** Sirven para que tú mismo controles y evalúes tus progresos en el aprendizaje.
- **Actividades para enviar al profesor,** también llamadas de **heteroevaluación.** Son las que deberás enviar a los profesores de cada materia, quienes las corregirán y te las harán llegar con las observaciones oportunas. Son muy importantes para tu aprendizaje porque te ayudarán a comprender mejor los contenidos, aclarar tus dudas, comprobar tus progresos, orientarte acerca de cómo serán los exámenes y se tendrán en cuenta en tu calificación (ver apartado 8).

Estas actividades constituyen, por otra parte, un importante instrumento del profesorado para tu evaluación continua, ya que le aportarán datos sobre tu nivel inicial y tus progresos durante el aprendizaje. Las actividades suelen tener carácter quincenal, no obstante consulta en la guía de cada materia la periodicidad de su entrega. Intenta responder ciñéndote a lo que se te pregunta y ajústate a los **plazos de envío**.

Envía las actividades a los profesores a través del AVC tan pronto como las realices y en los plazos previstos; no se corregirán las enviadas fuera de plazo, salvo por causas justificadas y debidamente acreditadas.

5. CALENDARIO DEL CURSO

| BACHILLERATO. CURSO 2019-20 | | | |
|------------------------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------------|
| | | | Fecha límite de envío |
| 1ª EVALUACIÓN | ACTIVIDADES | 1ª | 6 de octubre |
| | | 2ª | 20 de octubre |
| | | 3ª | 3 de noviembre |
| | | 4ª | 17 de noviembre |
| | PRUEBAS PRESENCIALES | 26, 27 y 28 de noviembre | |
| 2ª EVALUACIÓN | ACTIVIDADES | 5ª | 15 de diciembre |
| | | 6ª | 5 de enero |
| | | 7ª | 19 de enero |
| | | 8ª | 2 de febrero |
| | PRUEBAS PRESENCIALES | 18, 19 y 20 de febrero | |
| 3ª EVALUACIÓN | ACTIVIDADES | 9ª | 8 de marzo |
| | | 10ª | 22 de marzo |
| | PRUEBAS PRESENCIALES | 14, 15 y 16 de abril | |
| CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA | PRUEBAS PRESENCIALES | 2, 3 y 4 de junio | |

- ✓ *Los envíos de actividades / trabajos en determinadas materias pueden tener carácter mensual o trimestral. En las guías de cada materia se especifican los plazos de envío, así como los plazos de nueva entrega en el caso de que sean objeto de recuperación.*
- ✓ *Las fechas de las pruebas presenciales podrán retrasarse o adelantarse en algún país o Comunidad Autónoma si coinciden con días festivos o circunstancias excepcionales que impidan a una Embajada o centro organizarlas en los días previstos.*

6. PRUEBAS PRESENCIALES

Deberás acudir para realizarlas en las fechas señaladas y al lugar en que hayas sido convocado. No es posible admitir cambios de fechas y horarios de exámenes.

6.1. CONVOCATORIA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Los alumnos son convocados con, aproximadamente, dos semanas de antelación respecto a las fechas de exámenes. La convocatoria se envía habitualmente por correo electrónico, a la cuenta que consignaron en su matrícula, o modificaron posteriormente en Secretaría (cidead@educacion.gob.es).

Si resides en el extranjero...

Las pruebas se aplican en las **Embajadas de España** y en aquellos Consulados Generales de España y centros de la red educativa española en el exterior que la Embajada determine, en presencia y bajo la supervisión de funcionarios españoles. No se aplican en los Consulados y Viceconsulados honorarios.

EL CIDEAD remite los exámenes a las Embajadas de España en función del país de residencia consignado por el alumno en la matrícula, o modificado posteriormente en Secretaría.

Son las Embajadas de España las que organizan las pruebas en su demarcación en las fechas previstas en el calendario del CIERD (siempre que les sea posible), también son las que determinan las sedes en las que van a aplicarse y las encargadas de convocar a los alumnos para realizarlas. Recibirás su convocatoria, con indicación del lugar al que debes acudir, el horario y las instrucciones de realización. Si en la semana anterior a los exámenes no la has recibido, ponte en contacto con la Consejería de Educación o Sección Cultural de la Embajada.

Si resides en España...

Las pruebas se aplican en el CIERD (Madrid) y en diversos centros españoles (Anexo I).

El CIERD te convocará a los exámenes por correo electrónico, aproximadamente con dos semanas de antelación, con indicación del lugar al que debes acudir, horario e instrucciones de realización.

Si en la semana anterior a los exámenes no has recibido la convocatoria, ponte en contacto con tu tutor de curso.

6.2. CAMBIO DE LUGAR DE EXAMEN EN UNA CONVOCATORIA

Cambio de país de examen

En cada convocatoria puedes presentarte a las pruebas en un país distinto al que consignaste en la matrícula como lugar de residencia durante el curso; siempre que el país elegido tenga en su capital Embajada de España.

Si deseas realizar el cambio de país de examen para una convocatoria, deberás cumplimentar y enviar el formulario que figura en **Tutoría** del **AVC**, dentro del plazo establecido que te comunique tu tutor.

Si resides en un país donde habitualmente hay más de una sede y quieres cambiar de ciudad de examen, deberás solicitar el cambio igualmente, dentro del plazo establecido que te comunique tu tutor. Serán las Embajadas las que determinen finalmente cuáles serán las sedes de examen.

Cambio de ciudad de examen en España

Si deseas realizar las pruebas en otra ciudad española distinta a la que consignaste en la matrícula como lugar de residencia durante el curso, deberás cumplimentar y enviar el formulario que figura en **Tutoría del AVC** dentro del plazo establecido que te comunique tu tutor.

La relación de ciudades que se pueden solicitar como sede de examen figura en el **Anexo I**.

Ten en cuenta que...

...no es posible admitir cambios de fechas y horarios de exámenes, pero sí cambio de lugar si lo solicitas en plazo. El cambio no es para todo el curso, solo para la convocatoria solicitada.

Si no se solicita cambio de sede, el alumno será convocado en la sede correspondiente al lugar de residencia consignado en su matrícula.

El CIDEAD se reserva el derecho de no aceptar un cambio de sede, o convocar en otra sede, a aquellos alumnos que alteren el funcionamiento de una sede, realicen un uso indebido de sus instalaciones o muestren un comportamiento inapropiado.

7. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se ajustará a lo dispuesto en el *Ley Orgánica 8/2013*, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y en la *Orden ECD/1361/2015*, de 9 de julio por la que se regula su implantación y evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje es **continua** y por lo tanto requiere **actividad académica permanente** del alumno a lo largo del curso, con envío de las actividades / trabajos en los plazos previstos y la presentación a las pruebas presenciales convocadas.

Si se observa inactividad académica injustificada en alguna evaluación, los alumnos serán dados de baja automáticamente. Se considera que un alumno presenta actividad académica cuando entrega todas las actividades, en el caso de materias sin exámenes, o cuando entrega todas las actividades y se presenta a los exámenes, en el caso de materias con pruebas presenciales, como mínimo en una materia

El profesorado llevará a cabo la evaluación tomando como referencia los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de cada asignatura y valorando las tareas que se especifican en las guías.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** son:

- **Actividades o trabajos**, de envío periódico para su corrección en los plazos señalados. El profesorado no considerará válidas aquellas actividades en las que detecte la reproducción total o parcial de cualquier tipo de fuente o de las respuestas de otro alumno. Tampoco aquellas en las que detecte ayuda externa. En todos estos casos las actividades recibirán la calificación de "0".
- **Pruebas presenciales**, de acuerdo con el calendario establecido. Los exámenes recibidos en los que el profesorado del CIERD detecte la reproducción total o parcial de cualquier tipo de fuente o del examen de otro alumno, serán evaluados con la calificación de "0".
- **Controles directos** del nivel de conocimientos y seguimiento de la asignatura por el alumno, o el dominio de la expresión oral en idiomas. Se efectuarán en todas las materias, a criterio del profesor, a lo largo del curso, fundamentalmente por vía telemática (Skype), con previa concertación de fecha y hora.

La competencia lingüística no solo se evaluará en Lengua castellana, sino en las demás materias, en las que corresponderá un 10% de la calificación global de la evaluación. La capacidad expresiva, la adecuación del lenguaje y la corrección idiomática serán valoradas no solo en los exámenes, actividades y trabajos, sino también en las comunicaciones con el profesorado (Anexo II).

7.1. ACCESO A LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones obtenidas en cada evaluación se darán a conocer en la [SEDE ELECTRÓNICA](#) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a la que accederás con las claves que utilizaste para tramitar tu solicitud de matrícula.

Si en las dos primeras evaluaciones estás en desacuerdo con alguna calificación, lo pondrás en conocimiento del profesor de la materia en la semana siguiente a la publicación de la nota en la *Sede electrónica*, con objeto de revisar el examen, recibir las oportunas aclaraciones o subsanar posibles errores.

Si se trata de **notas finales** (abril / junio) la solicitud de revisión de notas deberá hacerse en los dos días hábiles posteriores a la recepción del mensaje del tutor con **Asunto: "JUNTA DE EVALUACIÓN"**. En ambas convocatorias, si tras las aclaraciones facilitadas por el profesor de la materia, el desacuerdo persiste podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación a Jefatura de Estudios, para su traslado al Departamento correspondiente.

7.2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Te recordamos que debes leer atentamente las **Guías** de cada materia, porque en ellas se especifica su sistema de evaluación y recuperación.

Ten en cuenta que...

...la nota obtenida en cada convocatoria podrá ser modificada por los resultados del control directo del profesorado, en los casos en que este se efectúe.

Con carácter general, hay cinco grupos de materias:

PRIMER GRUPO: SIN PRUEBAS PRESENCIALES

Las siguientes materias no tienen pruebas presenciales. Se evalúan mediante actividades / trabajos y se recuperan entregando de nuevo y superando los no aprobados, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, o los indicados específicamente para cada convocatoria.

| 1º BACHILLERATO | 2º BACHILLERATO |
|--|---|
| Cultura científica Tecnologías de la Información y Comunicación I | Tecnologías de la Información y Comunicación II |

SEGUNDO GRUPO: SOLO PRUEBAS PRESENCIALES EN JUNIO

Las materias de este grupo solo tienen una prueba presencial en junio (convocatoria extraordinaria). Es una prueba global de toda la materia. Los contenidos trimestrales se evalúan mediante actividades y se recuperan entregando de nuevo y superando los no aprobados en abril (convocatoria ordinaria), o los indicados específicamente para esta convocatoria.

| 1º BACHILLERATO | 2º BACHILLERATO |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 2ª Lengua Extranjera I. Francés | 2ª Lengua Extranjera II. Francés |

TERCER GRUPO: SOLO PRUEBAS PRESENCIALES EN ABRIL / JUNIO

Las materias de este grupo solo tienen pruebas presenciales finales: en abril (convocatoria ordinaria) y junio (convocatoria extraordinaria). Son pruebas globales de toda la materia. Los contenidos trimestrales se evalúan mediante actividades / trabajos y se recuperan entregando de nuevo y superando los no aprobados en abril (convocatoria ordinaria) , o los indicados específicamente para cada convocatoria.

| 1º BACHILLERATO | 2º BACHILLERATO |
|----------------------|-----------------|
| Literatura Universal | |

CUARTO GRUPO: PRUEBAS PRESENCIALES TRIMESTRALES SIN RECUPERACIONES

Las siguiente materias tienen pruebas presenciales trimestrales que no incluyen un apartado de recuperación de la/s evaluación/es anterior/es. En cada prueba pueden ser objeto de examen los contenidos de la/s evaluación/es anterior/es.

| 1º BACHILLERATO | 2º BACHILLERATO |
|--|--|
| Griego I Latín I Lengua Extranjera I. Inglés Lengua Castellana y Literatura I | Griego II Latín II Lengua Extranjera II. Inglés Lengua Castellana y Literatura II |

QUINTO GRUPO: PRUEBAS PRESENCIALES TRIMESTRALES CON RECUPERACIONES

Comprende todas las materias no incluidas en los grupos anteriores. Tienen pruebas trimestrales que incluyen apartados específicos de recuperación de la/s evaluación/es anterior/es. Es decir, junto con la prueba de la 2ª evaluación, deberás realizar la recuperación de la 1ª evaluación, si se ha suspendido, y junto con la prueba de la 3ª evaluación, se pueden recuperar la 1ª, la 2ª o ambas. La nota de la recuperación no podrá ser superior a 6, siendo 5 el aprobado.

No hay recuperación de la 3ª evaluación.

La convocatoria de ABRIL representa la convocatoria FINAL ORDINARIA. La convocatoria de JUNIO corresponde a la convocatoria FINAL EXTRAORDINARIA.

NO HAY EXÁMENES EN SEPTIEMBRE

7.3. EVALUACIÓN DE MATERIAS CON ACTIVIDADES Y PRUEBAS PRESENCIALES

En las materias con actividades y prueba/s presencial/es a lo largo del curso, la calificación de la evaluación final (grupo 3º del apartado anterior) y la de cada trimestre (grupos 4º y 5º) se obtendrá del siguiente modo:

- **Nota de las actividades: 40%**, con la condición de que no sea superior en dos puntos a la nota de la prueba presencial. En el caso de que lo sea, se rebajará hasta que la diferencia con la nota de la prueba sea de dos puntos.
- **Nota de la prueba presencial: 60%**.

En la convocatoria extraordinaria (junio) no se tendrá en cuenta la nota de las actividades enviadas durante el curso.

No olvides que la nota obtenida en cada convocatoria podrá ser modificada por los resultados del control directo del profesorado, en los casos en que este se efectúe.

7.4. EVALUACIÓN DE MATERIAS VINCULADAS

Debes tener en cuenta que la evaluación final de las siguientes materias de 2º curso está condicionada a la superación de la correspondiente materia de 1º curso:

| MATERIAS DE 2º QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS INCLUIDOS EN OTRAS MATERIAS | MATERIAS DE 1º CON LAS QUE SE VINCULAN |
|--|--|
| Lengua castellana y Literatura II | Lengua castellana y Literatura I |
| Primera lengua extranjera II | Primera lengua extranjera I |
| Segunda lengua extranjera II | Segunda lengua extranjera I |
| Dibujo técnico II | Dibujo técnico I |
| Biología / Geología | Biología y Geología |
| Física / Química | Física y Química |
| Matemáticas II | Matemáticas I |
| Tecnología industrial II | Tecnología industrial I |
| Griego II | Griego I |
| Latín II | Latín I |
| Matemáticas aplicadas a las CCSS II | Matemáticas aplicadas a las CCSS I |
| Tecnologías de la Información y Comunicación II | Tecnologías de la Información y Comunicación I |

7.5. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (JUNIO)

Materias sin pruebas presenciales (grupo 1º del apartado anterior). Se enviarán las actividades / trabajos evaluados negativamente o no entregados durante el curso, o los indicados específicamente para esta convocatoria.

Materias con pruebas presenciales (todas salvo las del grupo 1º del apartado anterior). Las pruebas son globales —abarcan los contenidos de toda la materia— independientemente de las evaluaciones aprobadas durante el curso. En esta convocatoria no se tendrá en cuenta la nota de las actividades enviadas durante el curso.

8. TITULACIÓN

En el curso 2019-2020, para obtener el Título de Bachiller es necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos sobre 10 en cada una de las siguientes materias:

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 3 materias troncales generales | 3 materias troncales generales |
| 3 materias troncales de modalidad | 3 materias troncales de modalidad |
| 1 materia específica | 1 materia específica |

EVALUACION FINAL DE BACHILLERATO Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Siguiendo las instrucciones del Real decreto –ley 5/2016, se establece una ampliación del plazo inicialmente previsto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la implantación de las evaluaciones finales de etapa, de manera que, hasta la entrada en vigor de la normativa, estas pruebas tendrán carácter muestral y finalidad diagnóstica y no tendrán efecto alguno para la obtención del título de Bachiller.

En el caso de ser seleccionado como centro de muestra para realización de las pruebas, **los tutores** se pondrán en contacto con los alumnos para dar con las indicaciones oportunas del proceso.

Título de Bachiller

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materia cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

En el título deberá constar la modalidad por la que el alumno o alumna hubiera cursado el Bachillerato, así como la calificación final de etapa.

Evaluación de acceso a la Universidad (EvAU)

La EvAU se compone de una fase obligatoria, en la que el estudiante se examinará de todas las asignaturas troncales generales de 2º de bachillerato de la modalidad de estudios elegida, y una fase voluntaria, en la que el estudiante podrá elegir examinarse de hasta 4 asignaturas de entre las troncales de opción de 2º de bachillerato. Los estudiantes podrán examinarse de una segunda lengua extranjera distinta de la que hubieran cursado como materia del bloque de asignaturas troncales.

Más información relativa a la EvAU deberá realizarse en la página oficial de la UNED:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,55515712,93_55499774&_dad=portal&_schema=PORTAL

9. DATOS DEL ALUMNO

El CIDEAD precisa disponer de tus datos **completos, correctos y actualizados** para que puedas tener un buen desarrollo del curso. En el formulario de matrícula debes haber consignado correctamente todos tus datos de localización: dirección postal durante el curso, correo electrónico, teléfonos fijo y móvil. Es imprescindible que la SECRETARÍA del CIDEAD disponga de ellos para que a lo largo del curso sea posible establecer comunicación contigo, enviarte materiales / documentación y convocarte a los exámenes.

Cambio de datos

Es muy importante comunicar de inmediato, por las mismas razones, cualquier cambio de datos durante el curso (correo electrónico, domicilio, teléfono/s). Hazlo, mediante mensaje electrónico a la SECRETARÍA del CIDEAD. En lo que concierne a los exámenes, si tus datos son erróneos, incompletos o no actualizados puede ocurrir que no recibas la convocatoria o seas convocado y debas presentarte en el país en el que ya no resides.

Solo serán válidos los datos consignados en el formulario de matrícula o modificados posteriormente en Secretaría (cidead@educacion.gob.es).

10. REDES SOCIALES

El CIDEAD dispone de una página en [Facebook](#) y de un perfil en [twitter](#) en los que se publican avisos, noticias, recursos e informaciones de interés para tus estudios. Te animamos a que los sigas.



<http://www.facebook.com/cidead>



<https://twitter.com/cidead>

Esperamos que estas normas te hayan servido de orientación y aclarado posibles dudas. Recuerda que estamos a tu disposición para que el curso te resulte muy provechoso y obtengas unos resultados muy satisfactorios en tus estudios a distancia.

Madrid, septiembre de 2019

EQUIPO DOCENTE DEL CIDEAD

ANEXO I

| CIUDADES SEDE DE EXAMEN | ÁREA GEOGRÁFICA DE CONVOCATORIA |
|-------------------------|--|
| ALICANTE | Alicante |
| ALMERÍA | Almería |
| CÁDIZ | Cádiz |
| GIJÓN | Asturias |
| BADAJOS | Extremadura |
| BARCELONA | Cataluña |
| CASTELLÓN | Castellón |
| CEUTA | Ceuta |
| CÓRDOBA | Córdoba |
| GRANADA | Granada |
| HUELVA | Huelva |
| JAÉN | Jaén |
| LA CORUÑA | La Coruña, Lugo |
| LAS PALMAS | Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote |
| MÁLAGA | Málaga |
| MADRID | Madrid, Ávila, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara, Segovia, Toledo |
| MELILLA | Melilla |
| MURCIA | Albacete, Murcia |
| PAMPLONA | Navarra |
| PALMA DE MALLORCA | Islas Baleares |
| PONTEVEDRA | Pontevedra, Orense |
| SANTANDER | Cantabria |
| SEVILLA | Sevilla |
| SANTA CRUZ DE TENERIFE | Tenerife, La Palma, Gomera, Hierro |
| VALENCIA | Valencia |
| VALLADOLID | Valladolid, León, Zamora, Salamanca, Palencia, Burgos |
| VITORIA | País Vasco |
| ZARAGOZA | Aragón, La Rioja, Soria |

ANEXO II

PLANTILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

| | Muy adecuada | Bastante adecuada | Poco adecuada | No adecuada |
|-------------------|--|--|---|---|
| Presentación | <ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto es óptima. El texto guarda márgenes suficientemente amplios y regulares en cuanto al tamaño. Los apartados siguen una misma nomenclatura y presentación visual. El tamaño del interlineado es suficiente y homogéneo. La caligrafía es fácilmente legible o la tipografía digital elegida es clara, sin enmiendas, tachaduras ni caracteres inadecuados. | <ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto es suficiente. Existen márgenes, aunque son escasos o de diferentes tamaños. Existe una diferenciación de apartados, pero la nomenclatura no es homogénea o la presentación de los mismos difiere de unos a otros. El tamaño del interlineado es algo amplio o escaso, pero homogéneo. La caligrafía se lee con alguna dificultad, la tipografía digital varía, es difícil de leer o el texto presenta enmiendas, tachaduras o caracteres inadecuados. | <ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto no es suficiente. Los márgenes son muy escasos y desiguales. La diferenciación entre apartados no existe o es asistemática. El tamaño del interlineado no es homogéneo. La caligrafía se lee con alguna dificultad o la tipografía digital no es suficientemente clara o el texto presenta enmiendas, tachaduras o caracteres inadecuados. | <ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto es muy deficiente. No existen márgenes. No existe diferenciación entre apartados. La caligrafía es prácticamente ilegible. Abundan en el texto enmiendas, tachaduras o caracteres inadecuados. |
| Ortografía | <ul style="list-style-type: none"> Sigue adecuadamente las reglas de ortografía. | <ul style="list-style-type: none"> Presenta muy escasos errores ortográficos. | <ul style="list-style-type: none"> Presenta abundantes errores ortográficos de importancia (mayúsculas, b/v, h, g/gu//j, ll/y, tildes, separación de sílabas a final de renglón, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> La ortografía es muy deficiente. |
| Sintaxis | <ul style="list-style-type: none"> Respeto la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Adecuada conexión entre oraciones: uso correcto de los conectores, enlaces y signos de puntuación. Todas las oraciones tienen sentido y su estructura es correcta. | <ul style="list-style-type: none"> Respeto la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Ausencia o mal uso de los conectores, enlaces y signos de puntuación. Todas las oraciones tienen sentido. | <ul style="list-style-type: none"> Algunos errores en la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Mal uso de los conectores, enlaces y signos de puntuación. Algunas oraciones carecen de sentido o son de difícil comprensión porque están mal estructuradas. | <ul style="list-style-type: none"> Errores generalizados en la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Mal uso generalizado de los conectores, enlaces y signos de puntuación. La mayoría de las oraciones carece de sentido. |
| Adecuación léxica | <ul style="list-style-type: none"> El léxico es rico y adecuado al tema que se trata. El texto es correcto en la comunicación con el profesor. | <ul style="list-style-type: none"> El léxico es adecuado al tema que se trata, aunque ocasionalmente se repiten algunos términos. El texto es adecuado en la comunicación con el profesor a pesar de algún error circunstancial. | <ul style="list-style-type: none"> El léxico es bastante pobre. Utilización inadecuada de palabras informales en la comunicación con el profesor. | <ul style="list-style-type: none"> El léxico resulta inadecuado en la situación comunicativa: pobreza en el uso de los términos y/o abuso de palabras vacías de significado, de coloquialismos y vulgarismos. |